



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

INFORME DETALLADO

Dirección Zonal 1

PRELIMINAR

MAYO 2025

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Resumen ejecutivo.....	5
3. Datos Generales	6
Figura 1. Gestión Institucional:	7
4. Antecedentes	7
5. Principales resultados alcanzados en el 2024	7
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	7
Cuadro 1. Indicadores de gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	8
Grafico 1.- Indicadores de gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	8
Cuadro 2. Manejo Forestal Sostenible.....	9
Cuadro 3. Bioeconomía – Proyecto Guarango	10
Cuadro 4. Control Forestal.....	10
Figura 2. Control Forestal	11
Cuadro 5. Medios de Conservación Regulados.....	11
Figura 3. Medios de Conservación Regulados	12
Cuadro 6. Control de vida silvestre	12
Figura 4. Control de vida silvestre DZ1.....	13
5.2. Gestión de Calidad Ambiental	14
Cuadro 7.- Indicadores de gestión de Calidad Ambiental.....	14
Figura 5. Indicadores de gestión de Calidad Ambiental.....	16
Cuadro 8. Campaña de limpieza de cuerpos hídricos	17
Figura 6. Campaña de limpieza de Cuerpos Hídricos	17
Cuadro 9. Resultados de atención de tramites represados	18
5.3. Gestión de Recursos Hídricos	19
Cuadro 10. Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	19
Figura 7. Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	20
Cuadro 11. Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo.....	20
5.4. Gestión de Riego y Drenaje.....	21
Cuadro 12. Indicadores de Gestión de Riego y Drenaje.....	21
Figura 8. Indicadores de Gestión de Riego y Drenaje.	22
Cuadro 13. Viabilidades técnicas emitidas de riego y drenaje.....	23
Cuadro 14. Juntas de Riego reguladas	23
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	24
Cuadro 15. Indicadores de Gestión de Agua Potable y Saneamiento.	24
Cuadro 16. Viabilidades técnicas emitidas de agua potable y Saneamiento.	25
Cuadro 17. Juntas de Agua Potable Reguladas	26
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua.....	27

5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo	27
Cuadro 18. Donación de Madera: 2	27
Cuadro 19. Convenios efectuados.....	28
Cuadro 20. Procesos Administrativos.....	28
6. Gestión presupuestaria 2024	29
7. Metas 2025	30
8. Audiencia Pública.....	30
9. Conclusiones y Recomendaciones	30
9.1. Conclusiones	30
9.2. Recomendaciones	31
10. Firmas de Responsabilidad	32
11. Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

DIRECCIÓN ZONAL 1- IMBABURA

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública. - *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro. DZI-0100, de 26 de diciembre de 2023, se designa al señor (a) Christian Oswaldo Soria Ayala, director Zonal 1 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 1 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2024.

2. Resumen ejecutivo

Este informe está dirigido a la población de las provincias de Carchi e Imbabura; así también, a las instituciones relacionadas con el que hacer de nuestra institución. En él exponemos los resultados alcanzados de los indicadores de gestión, y los principales logros obtenidos por la Dirección Zonal 1 Imbabura (abarca a las provincias de Carchi e Imbabura) en el año fiscal 2024; mediante sus diferentes gestiones técnicas, administrativas y procesos sustantivos.

Es importante resaltar que esta Dirección ha fomentado el ejercicio de corresponsabilidad social e institucional, promoviendo un proceso de articulación e involucramiento de las instituciones de las provincias, el sector privado, y las organizaciones de la sociedad civil; lo que ha permitido cumplir con excelencia su función como ente rector de la política ambiental y actúa también como Autoridad Única del Agua.

En este contexto La Dirección Zonal 1 ha demostrado mejorar la atención de los servicios que presta la institución a la población de las provincias de Imbabura y Carchi, reduciendo los tiempos de atención y estableciendo proceso de fortalecimientos a las organizaciones comunitarias para la gestión comunitaria de agua y protección del patrimonio natural e hídrico.

3. Datos Generales

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), es el ente rector de la política ambiental y actúa también como Autoridad Única del Agua, su gestión se fundamenta en la solidaridad, corresponsabilidad, y cooperación entre todos los habitantes del Ecuador, está orientada a garantizar el desarrollo sustentable y sostenible de los recursos ambientales e hídricos, en equilibrio y armonía entre lo social, económico y ambiental.

La Misión que corresponden a la Dirección Zonal 1 es: Gestionar los recursos ambientales e hídricos a nivel desconcentrado, a través de la implementación de instrumentos técnicos y/o normativos, que aporten a la transición ecológica del país, con un enfoque de derechos hacia la naturaleza y al agua en todos sus usos y aprovechamientos. La Dirección Zonal 1 Imbabura, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Imbabura y Carchi, bajo los siguientes niveles de gestión:

a. NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA

Procesos Gobernantes: Nivel Directivo. - Gestión Zonal. -

Responsable: director/a Zonal

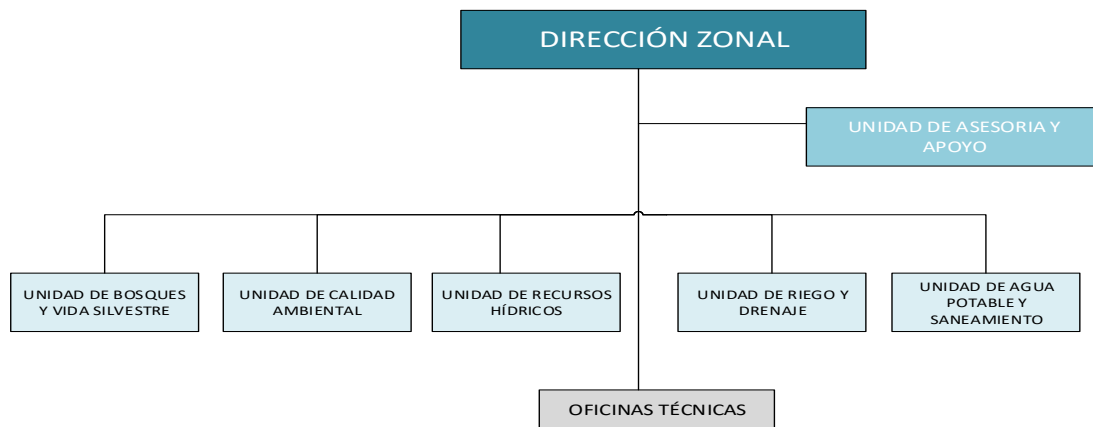
b. NIVEL DE GESTIÓN TERRITORIAL (Dos Oficinas Técnicas)

Nivel Operativo. -

Gestión de Oficina Técnica

Responsable: Responsable de la Oficina Técnica

Figura 1.
Gestión Institucional:



4. Antecedentes

Respecto de la rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (en su Art. 4, núm. 5) establece lo siguiente: “Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan”.

Bajo este contexto la Dirección Zonal 1 Imbabura, la cual comprende las Oficinas Técnicas Ibarra y Tulcán, presenta su Informe de Rendición de Cuentas 2024, este informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2024, tiempo en el que su gestión estuvo orientada a la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación para la protección y conservación del Patrimonio Natural y de los Recursos Hídricos.

5. Principales resultados alcanzados en el 2024

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

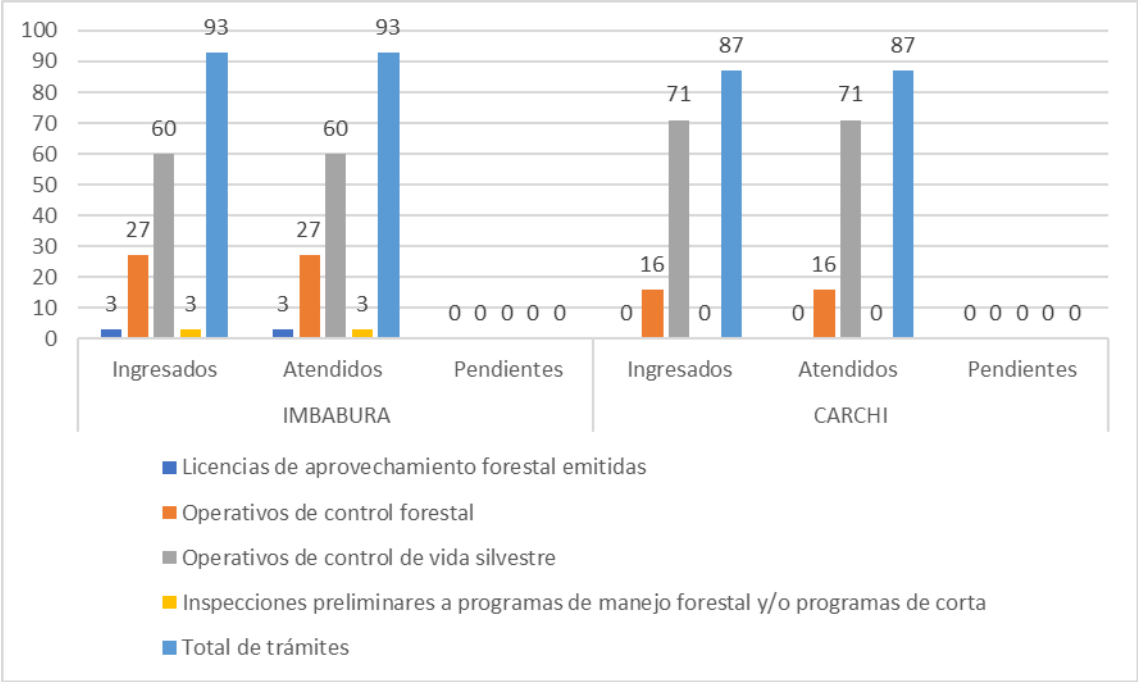
- Resultados alcanzados

Cuadro 1. Indicadores de gestión de Bosques y Vida Silvestre

Indicadores	IMBABURA			CARCHI		
	Ingresados	Atendidos	Pendientes	Ingresados	Atendidos	Pendientes
Licencias de aprovechamiento forestal emitidas	3	3	0	0	0	0
Operativos de control forestal	27	27	0	16	16	0
Operativos de control de vida silvestre	60	60	0	71	71	0
Inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta	3	3	0	0	0	0
Total, de trámites	93	93	0	87	87	0

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1
Fecha de reporte: 21/02/2025

Grafico 1.- Indicadores de gestión de Bosques y Vida Silvestre



• Principales logros

a. Manejo Forestal Sostenible

La Dirección Zonal 1 a través de la Gestión de Bosques y Vida Silvestre, en el período comprendido enero - diciembre de 2024 realiza la aprobación de 3 programas de corta de árboles relictos de los cuales se logra la emisión de 3 licencias de aprovechamiento forestal con un volumen de madera autorizado de 2015.86 m³, beneficiando de manera directa alrededor de 25 familias, promoviendo de esta manera un aprovechamiento forestal legal y a su vez un manejo forestal sostenible. Cabe indicar que esta dependencia realzó los trámites y gestiones pertinentes para la aprobación de 4 ampliaciones de licencias de aprovechamiento forestal emitidas con anterioridad, con la finalidad de que los beneficiarios continúen con las actividades de aprovechamiento y movilización de la madera.

Cuadro 2. Manejo Forestal Sostenible

Número de licencias de aprovechamiento forestal	Volumen Autorizado m ³	Superficie autorizada (ha)	Familias beneficiarias	Provincia
3	2015.83	64.35	25	Imbabura
0	0	0	0	Carchi

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1
Fecha de reporte: 21/02/2025

b. Bioeconomía – Proyecto Guarango

La Dirección Zonal 1, a través de la Gestión de Bosques y Vida Silvestre, ha brindado capacitación a recolectores de vaina de guarango, en relación con el proyecto "Negocios, asociatividad y restauración del bosque seco andino" (proyecto guarango), impulsado por esta Cartera de Estado. Además, se ha otorgado asesoramiento y capacitación en el proceso de exportación de productos diferentes de la madera provenientes del bosque seco. Actualmente, se trabaja de manera coordinada con 2 organizaciones legalmente establecidas para la recolección y exportación de vaina seca de guarango, cuyos beneficios

se prolongan hacia aproximadamente 70 familias. En este contexto, durante el 2024, desde Imbabura se realizó la exportación de 152,700 kg (610.80 m³) de fruto seco de guarango, cuyo beneficio económico por la exportación de dicho producto forestal asciende a 183,240 dólares.

Cuadro 3. Bioeconomía – Proyecto Guarango

Compañía exportadora	País de destino	Especie		Volumen exportado (m3)	Peso del producto exportado/importado (kg)	Valor \$	Familias beneficiarias
		Nombre común	Nombre científico				
RED NACIONAL DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GUARANGO Y OTROS	PERU	GUARANGO, TARA, CAMPECHE	Caesalpinia spinosa	610.80	152700	183240	70

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1
Fecha de reporte: 21/02/2025

c. Control Forestal

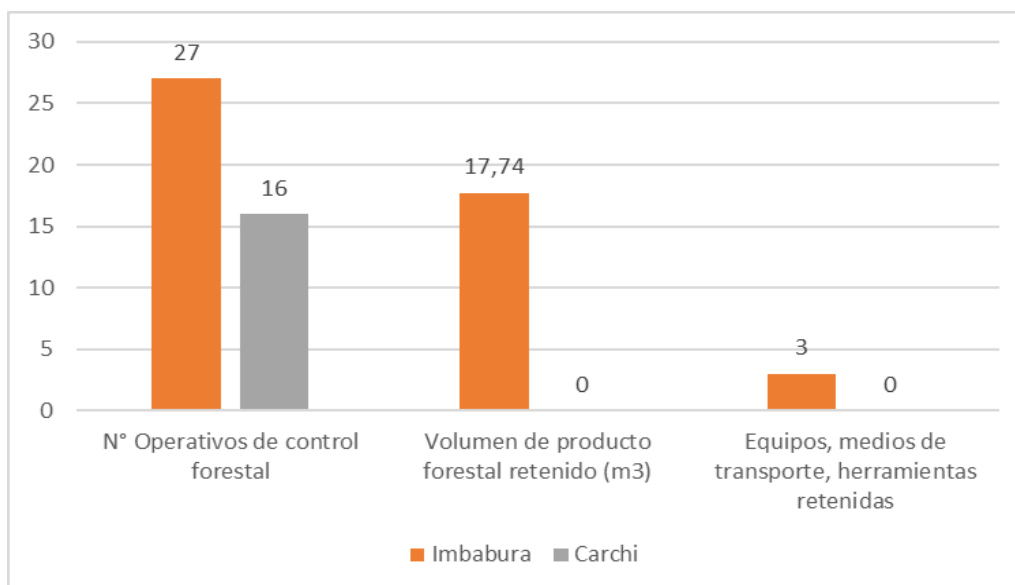
El control forestal constituye uno de los indicadores de gestión que desarrolla la DZ1, y durante el período 2024, en Imbabura y Carchi, mediante la ejecución de 43 operativos de control forestal, se logró la retención de 17.4 m³ de producto forestal, 1 herramienta (motosierra) y 2 medios de transporte, debido al incumplimiento de lo establecido en la normativa vigente respecto al aprovechamiento, movilización o tenencia de productos forestales. El detalle de los resultados por provincia se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Control Forestal

Nº Operativos de control forestal	Volumen de producto forestal retenido (m3)	Equipos, medios de transporte, herramientas retenidas	Provincia
27	17,74	3	Imbabura
16	0	0	Carchi

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1
Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 2. Control Forestal



d. Medios de Conservación

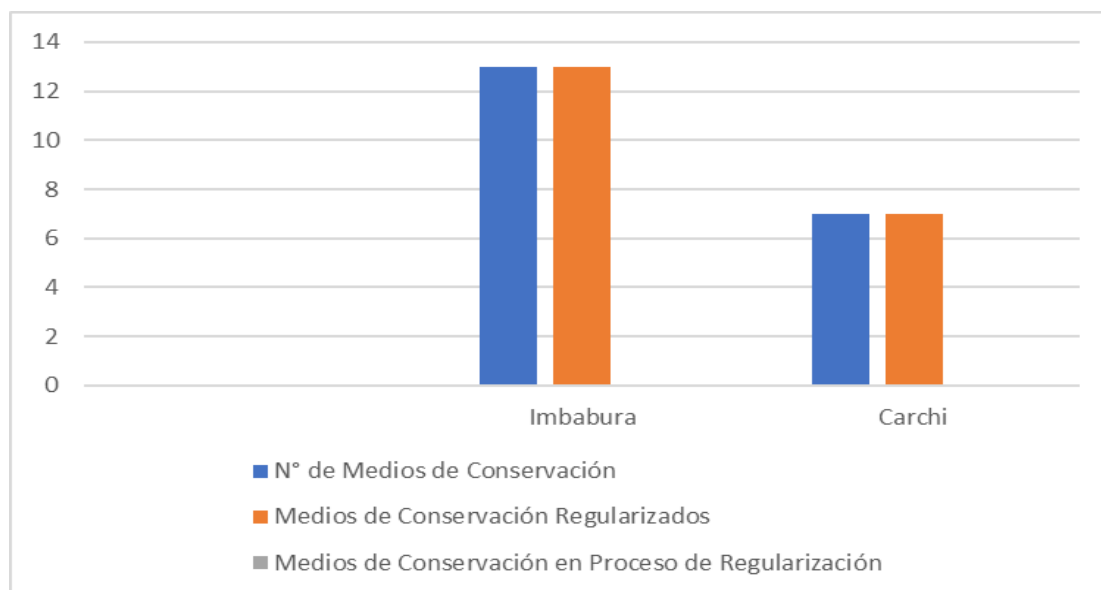
En la jurisdicción de la Zonal 1 (Imbabura-Carchi), se cuenta con la existencia de 20 medios de conservación y manejo ex situ bajo regulación, que corresponden a centros de cría de vida silvestre, zoológicos, museos, jardines botánicos, herbarios y viveros.

Cuadro 5. Medios de Conservación Regulados

N° de Medios de Conservación	Medios de Conservación Regularizados	Medios de Conservación en Proceso de Regularización	Provincia
13	13	0	Imbabura
7	7	0	Carchi

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1
Fecha de reporte: 21/02/2024

Figura 3. Medios de Conservación Regulados



e. Control de vida silvestre

Desde la Dirección Zonal 1 se han realizado 131 operativos de control de vida silvestre. Logrando obtener los siguientes resultados:

Cuadro 6. Control de vida silvestre

N° de operativos	Especímenes rescatados	Especímenes retenidos	Especímenes liberados	Especímenes fallecidos	Especímenes entregados en medios de conservación y manejo o custodia temporal	Provincia
60	82	0	13	3	66	Imbabura
71	75	0	49	6	20	Carchi
131	157	0	62	9	86	Total

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1
Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 4. Control de vida silvestre DZ1

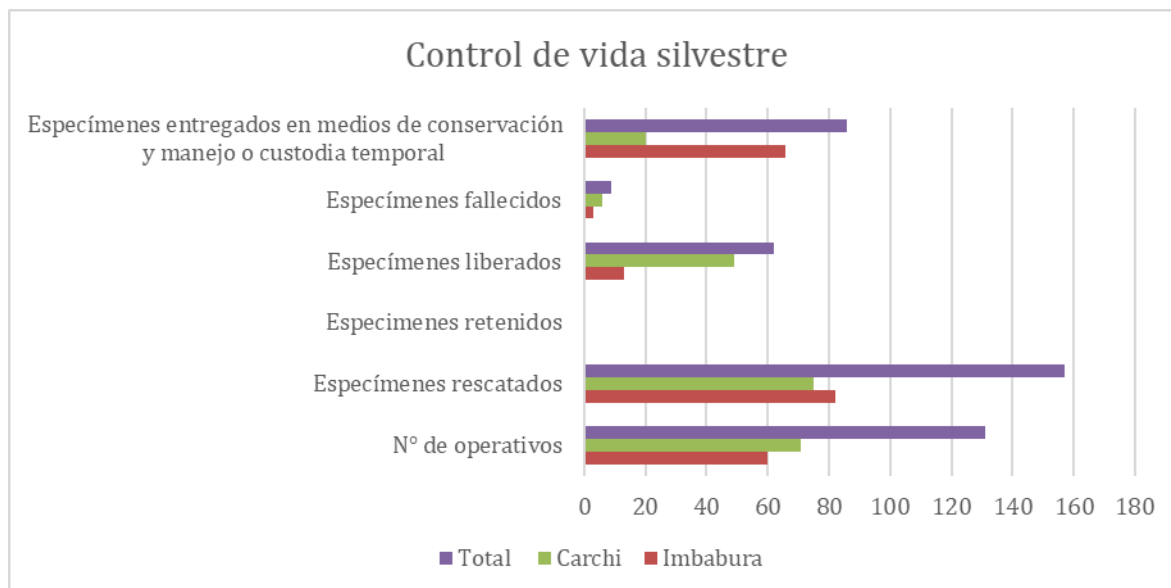


Foto 1.- Control Forestal



Foto 2.- Control Vida Silvestre

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

- Resultados alcanzados

De acuerdo con los indicadores de gestión establecidos para la Gestión de Calidad Ambiental del año 2024, se establecen cuatro indicadores relacionados con la emisión de autorizaciones administrativas (licencias ambientales), mecanismos de control como auditorías ambientales e informes ambientales de cumplimiento, y trámites relacionados con sustancias químicas y desechos peligrosos, que suman un total de 921 trámites ingresados, de los cuales se han atendido 541, lo que da un porcentaje de atención del 58,7%. Los informes ambientales de cumplimiento y los trámites relacionados con sustancias químicas y desechos peligrosos son los indicadores con mayor porcentaje de atención. Existe un represamiento de 380 trámites del periodo 2024.

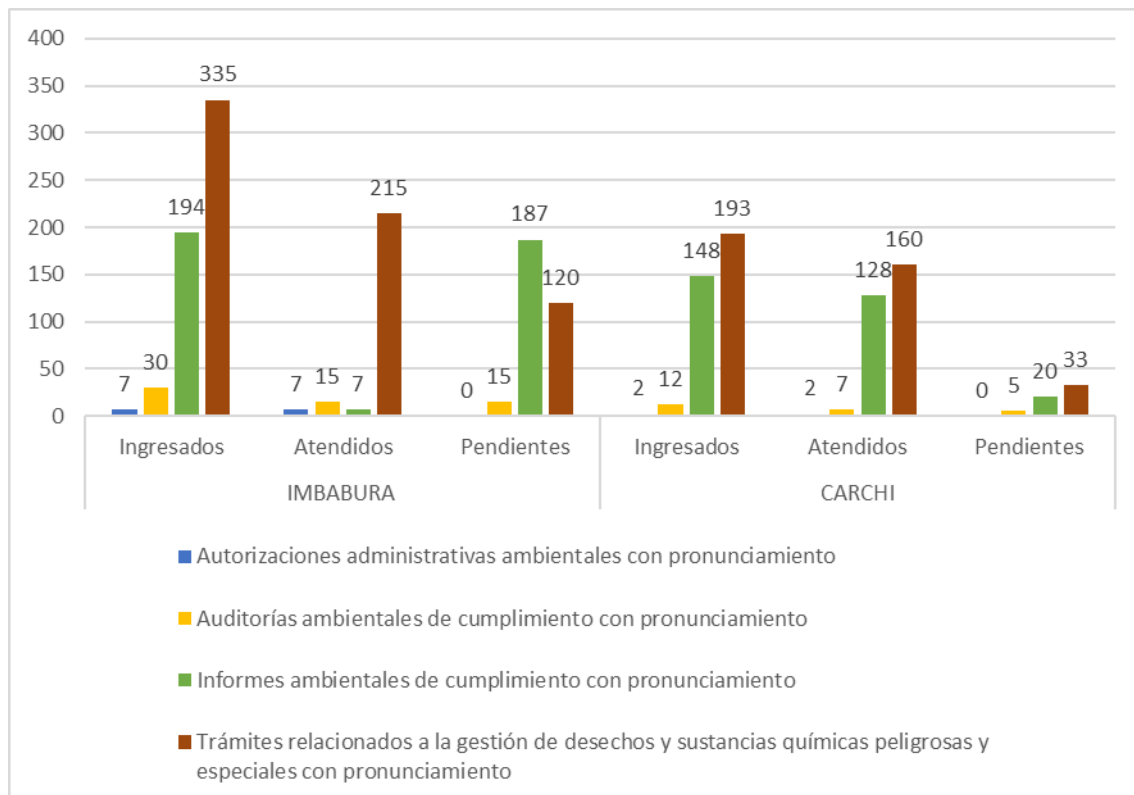
Cuadro 7.- Indicadores de gestión de Calidad Ambiental

INDICADOR	IMBABURA			CARCHI		
	Ingresados	Atendidos	Pendientes	Ingresados	Atendidos	Pendientes
Autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	7	7	0	2	2	0
Auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	30	15	15	12	7	5
Informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	194	7	187	148	128	20
Trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	335	215	120	193	160	33
Total	566	244	322	355	297	58

Elaborado Por: Cristina Valles - Especialista en Calidad Ambiental Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 5. Indicadores de gestión de Calidad Ambiental



- Principales logros

- a. Limpieza de cuerpos hídricos

Se ha intervenido a través de la campaña de limpieza de cuerpos hídricos 2024 **“Limpiemos juntos, salvemos vidas”** en 12 cuerpos hídricos (3 lagos y 9 ríos) de las provincias de Imbabura y Carchi, logrando contar con el apoyo de 1,024 voluntarios y la recuperación de 3.77 toneladas de desechos en 53,5 km recorridos. La DZ1-MAATE ha realizado las actividades de limpieza de cuerpos hídricos con el objetivo de mejorar la calidad del agua, proteger los ecosistemas acuáticos y garantizar el bienestar de las comunidades locales. Estas acciones son fundamentales para asegurar la disponibilidad de agua limpia y saludable para diversos usos.

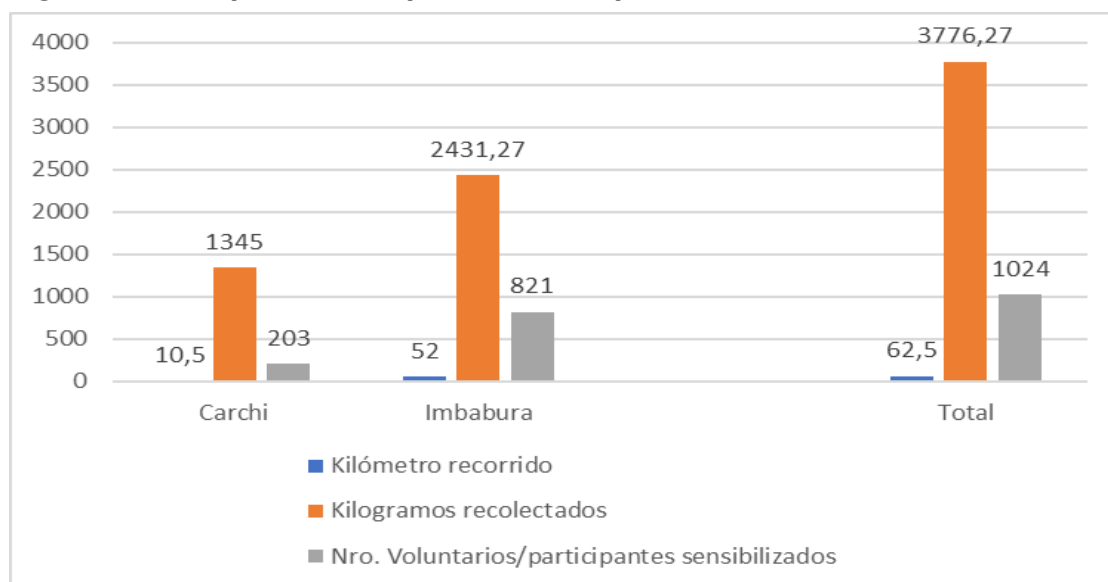
Cuadro 8. Campaña de limpieza de cuerpos hídricos

Provincia	Kilómetro recorrido	Kilogramos recolectados	Nro. Voluntarios/participantes sensibilizados	Cuerpos hídricos intervenidos
Carchi	10,5	1345	203	4 ríos
Imbabura	52	2431,27	821	5 ríos y 3 lagos
Total	62,500	3776,270	1024,000	

Elaborado Por: Cristina Valles - Especialista en Calidad Ambiental Zonal Imbabura

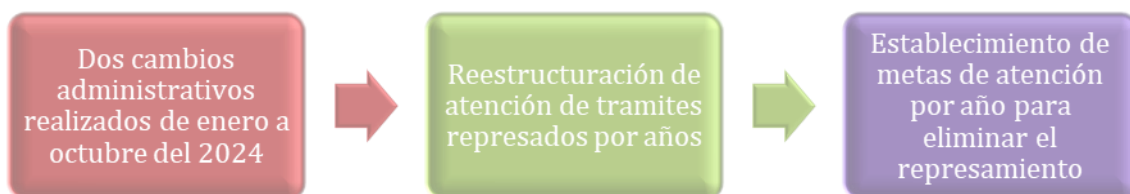
Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 6. Campaña de limpieza de Cuerpos Hídricos



b. Reducción de trámites represados

La Dirección Zonal 1, establece la planificación para reducir la cantidad de trámites represados de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 con el objetivo de mejorar la satisfacción ciudadana respecto a la atención de trámites y requerimientos hacia esta Cartera de Estado; contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental de la zona 1 con la atención de requerimientos relacionados con denuncias ambientales, y controles y seguimientos a proyectos, obras o actividades. Se establecen 3 estrategias:



Con las estrategias adoptadas se presentan los siguientes resultados positivos en la eliminación de represamiento de trámites que derivan en el mejoramiento de la percepción ciudadana respecto de la institución.

Cuadro 9. Resultados de atención de tramites represados

Año	CARCHI			IMBABURA		
	Represado/Ingresado	Atendido	Pendiente	Represado/Ingresado	Atendido	Pendiente
2020	116	116	0	478	478	0
2021	236	236	0	332	332	0
2022	245	151	94	352	279	73
2023	408	394	14	676	376	300
2024	420	290	130	1079	348	731
TOTAL	1425	1187	238	2917	1813	1104

Elaborado Por: Cristina Valles - Especialista en Calidad Ambiental Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

✓ **Eliminación del represamiento de trámites**

- Se logra reducir dos años (2020 y 2021) de represamiento de trámites.
- Se atiende el 72 % al 97 % de trámites de los años 2022 y 2023 en la provincia del Carchi- Oficina Técnica Tulcán
- Se atiende el 79 % y 55% de trámites de los años 2022 y 2023 en la provincia de Imbabura, Oficina Técnica Ibarra.

	
Foto 3.- Campaña de Limpieza de Cuerpos Hídricos	Foto 4.- Monitoreos de calidad

5.3. Gestión de Recursos Hídricos

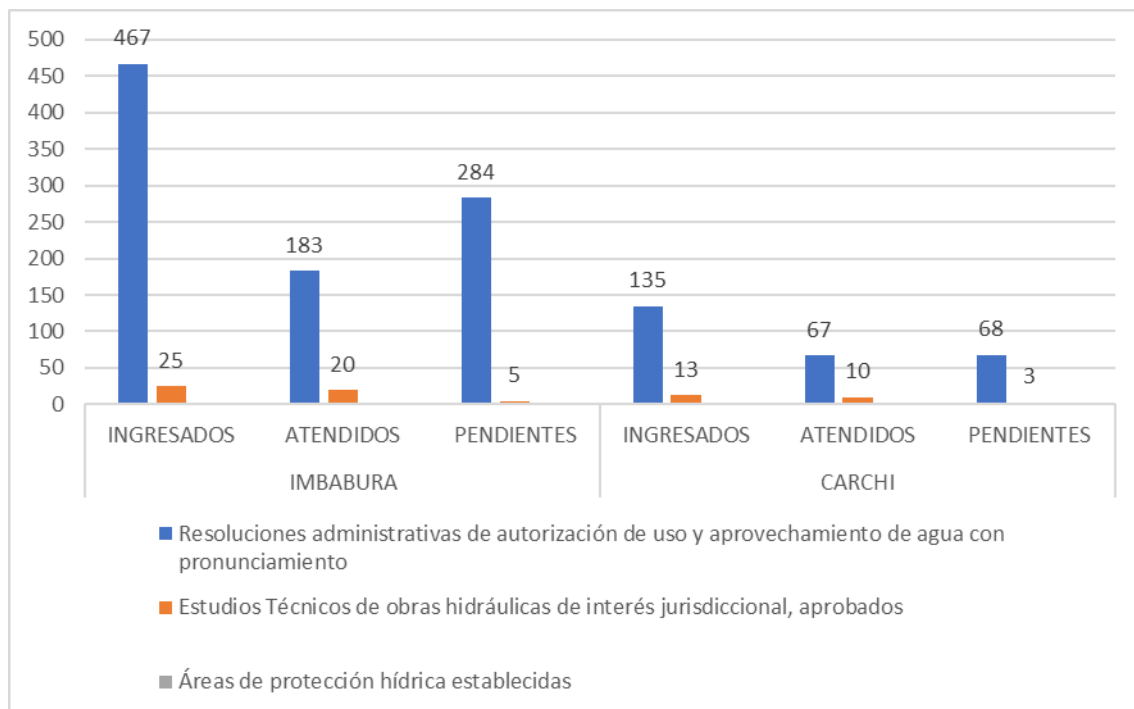
- Resultados alcanzados

Cuadro 10. Indicadores de Gestión de Recursos Hídricos

INDICADOR	IMBABURA			CARCHI		
	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	467	183	284	135	67	68
Estudios Técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional, aprobados	25	20	5	13	10	3
Áreas de protección hídrica establecidas	0	0	0	0	0	0

Elaborado Por: Abg. Edilma Huacanes y Abg. Carla Torres - Analistas de Asesoría Jurídica
Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 7. Indicadores de Gestión de Recursos Hídricos



- Principales logros

a. Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo

A través de las Oficinas Técnicas de Ibarra y Tulcán, se han emitido un total de 209 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, beneficiando a aproximadamente 28,963 usuarios y consumidores, y un caudal de 7,742.72 lt/sg.

Cuadro 11. Derechos de agua de uso y aprovechamiento humano, ecosistémico y productivo

Provincia	Numero	Caudal Autorizado	Nro. De Beneficiarios
Imbabura	146	4242	23062
Carchi	63	3500,72	5901
Total	209	7742,72	28963

Elaborado Por: Abg. Edilma Huacanes y Abg. Carla Torres - Analistas de Asesoría Jurídica
Fecha de reporte: 21/02/2025



Foto 5.- Entrega de Resoluciones Hídricas



Foto 6.- Inspecciones Técnicas

5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- Resultados alcanzados

Cuadro 12. Indicadores de Gestión de Riego y Drenaje.

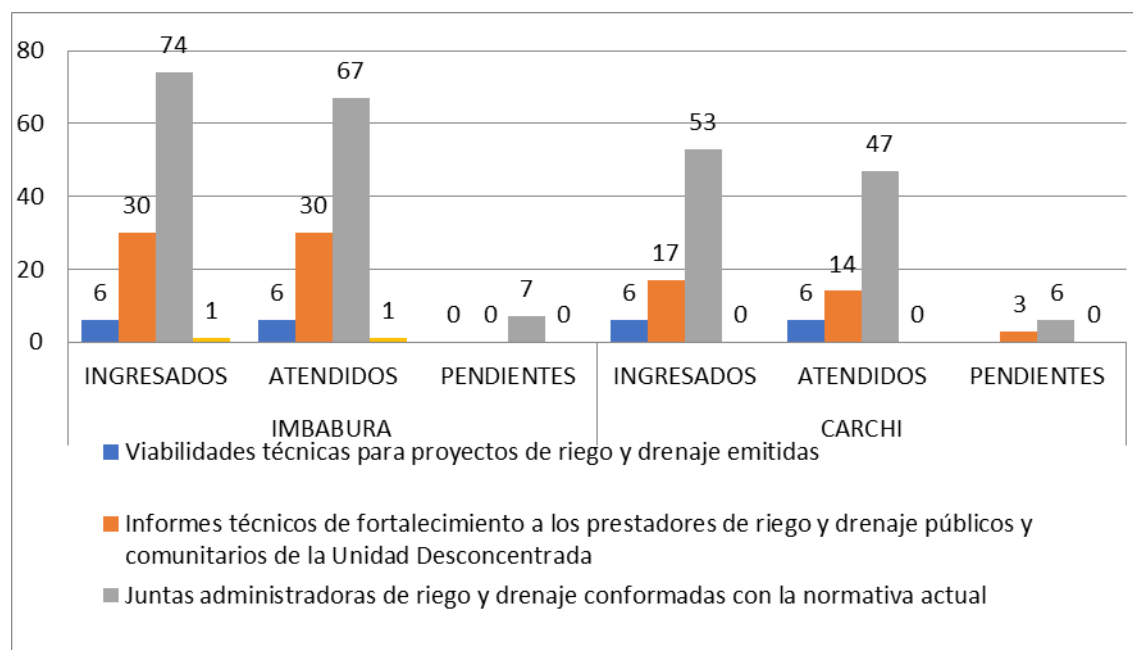
INDICADOR	IMBABURA			CARCHI		
	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	6	6	0	6	6	0
Informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada	30	30	0	17	14	3

Juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual	74	67	7	53	47	6
Informes de seguimiento de proyectos de riego y drenaje ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Unidad Desconcentrada	1	1	0	0	0	0

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 8. Indicadores de Gestión de Riego y Drenaje.



- Principales logros

a.- Viabilidades técnicas emitidas de riego y drenaje

En el año 2024, los GADs provinciales gestionaron un total de 13 proyectos de riego con viabilidad técnica, financiados por el Ejecutivo a través del MAATE, con un monto de 4,557,791.72 dólares, los cuales beneficiarán a 19,214 habitantes.

Cuadro 13. Viabilidades técnicas emitidas de riego y drenaje

Provincia	Número	Monto USD	Población beneficiaria
Imbabura	7	2.385.659,38	15.110
Carchi	6	2.172.132,34	4.104
Total	13	4.557.791,72	19.214

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

b. Regulación de juntas de riego

En la provincia de Imbabura se han regularizado 67 juntas de riego, beneficiando a un total de 7,200 usuarios y consumidores, mientras que en la provincia de Carchi se han regularizado 47 juntas de riego, beneficiando a un total de 3,992 usuarios.

Cuadro 14. Juntas de Riego reguladas

Provincia	Número	Población Beneficiaria	Tipo de Junta
Imbabura	67	7200	Riego
Carchi	47	3992	Riego
Total	114	11192	

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025



5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

- Resultados alcanzados

Cuadro 15. Indicadores de Gestión de Agua Potable y Saneamiento.

INDICADOR	IMBABURA			CARCHI		
	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento con pronunciamiento	4	4	0	4	4	0
Fortalecimiento a los prestadores de servicio público y comunitario mediante asistencia técnica en el ámbito de agua potable y	28	28	0	14	14	0

saneamiento						
Juntas administrador as de agua potable y saneamiento conformadas con la normativa actual	66	65	0	58	57	1
Términos de referencia (TDR) para los proyectos de agua potable y/o saneamiento que presenten los Gobiernos Autónomos Descentraliza dos Municipales, con pronunciamie nto	0	0	0	3	3	0

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

- Principales logros

a. Viabilidades técnicas emitidas de agua potable y Saneamiento

En el año 2024, se atendió un total de 8 viabilidades técnicas de agua potable y alcantarillado, por un monto de 21,099,321.74 dólares en proyectos a ser ejecutados por los GADs municipales, beneficiando a 82,103 habitantes. De igual forma, se aprobaron 3 términos de referencia de proyectos y 4 planes de mejora para servicios de agua potable, documentos que son la guía para el buen manejo del servicio de los sistemas futuros de agua potable y alcantarillado.

Cuadro 16. Viabilidades técnicas emitidas de agua potable y Saneamiento.

Provincia	Número	Monto USD	Población beneficiaria
Imbabura	4	13.522.300,58	69.001
Carchi	4	7.577.021,16	13.102
Total	8	21.099.321,74	82.103

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura
Fecha de reporte: 21/02/2025

b. Regulación de juntas de Agua Potable

En la provincia de Imbabura se han regularizado 57 juntas de agua potable, beneficiando a un total de 28,600 consumidores, mientras que en la provincia de Carchi se han regularizado 65 juntas de agua, beneficiando a un total de 17,188 consumidores.

Cuadro 17. Juntas de Agua Potable Reguladas

Provincia	Número	Población Beneficiaria	Tipo de Junta
Carchi	57	28600	Agua Potable
Imbabura	65	17188	Agua Potable
Total	122	45768	

Elaborado Por: Juan Carlos Orbe – Analista Técnico de Agua Potable y Riego Zonal Imbabura
Fecha de reporte: 21/02/2025

Figura 7.

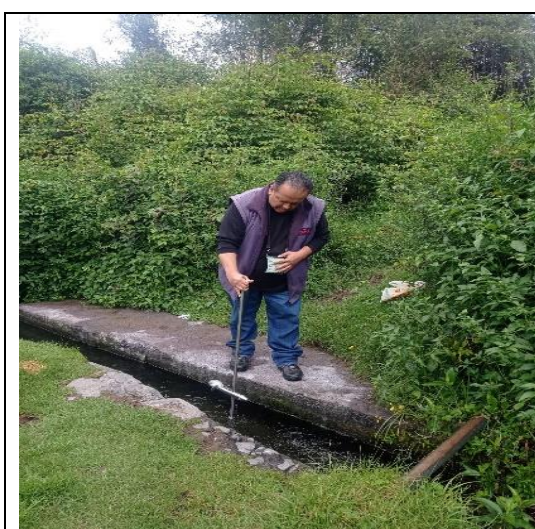


Foto 7.- Inspecciones técnicas



Foto 8.- Aprobaciones técnicas

5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

Principales logros/resultados alcanzados

La Dirección Zonal 1 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha llevado a cabo un total de 87 eventos de educación ambiental en las provincias de Imbabura y Carchi. Estos eventos han impactado positivamente a 2,273 mujeres, 2,369 hombres y 1,501 menores de edad, quienes han sido sensibilizados sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente.

Es fundamental destacar el valor de la educación ambiental como herramienta clave para fomentar una cultura de cuidado y responsabilidad hacia nuestros recursos naturales. A través de estas actividades, se ha logrado promover el conocimiento y la participación activa de la comunidad en la preservación del entorno, haciendo énfasis en la conservación de áreas protegidas, el manejo adecuado de residuos y la restauración de ecosistemas.

Además, se han ejecutado acciones prácticas como la limpieza de cuerpos hídricos, contribuyendo así a la mejora de la calidad de nuestros cuerpos de agua, esenciales para la vida y el bienestar de todos los seres vivos, y cursos de formación de brigadistas comunitarios en manejo integral del fuego y prevención de incendios forestales. Este tipo de iniciativas refleja el compromiso continuo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica con el desarrollo de un modelo sostenible de convivencia con la naturaleza, que involucra a toda la sociedad en la protección de nuestros recursos naturales y el futuro de las próximas generaciones.

5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo

Cuadro 18. Donación de Madera: 2 metros cúbicos

Provincia	Número	Volumen Donado (metros cúbicos)
Imbabura	7	91,37
Carchi	3	26,23
Total	10	117,6

Elaborado Por: Dayana Tito – Analista Jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

Cuadro 19. Convenios efectuados.

Provincia	Número	Objeto
Imbabura	2	Convenio Específico de Vinculación con la Sociedad entre Instituto Superior Tecnológico 17 De Julio con Condición de Universitario y la Dirección Zonal 1 Imbabura del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Convenio Específico de Prácticas Preprofesionales entre El Instituto Superior Tecnológico 17 De Julio con Condición de Superior Universitario y la Dirección Zonal 1 Imbabura Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaborado Por: Carla Torres, Edilma Huracanes, Dayana Tito- Analistas de Asesoría Jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

Cuadro 20. Proces
os Administrativos

Provincia	Actos Administrativos Sancionadores - Ambiente		Actos Administrativos Sancionadores - Agua	
	Atendido	Terminados	Atendido	Terminados
Imbabura	31	16	1	1
Carchi	17	3	1	0
Total	48	19	2	1

Elaborado Por: Carla Torres, Edilma Huracanes, Dayana Tito- Analistas de Asesoría Jurídica Zonal Imbabura

Fecha de reporte: 21/02/2025

6. Gestión presupuestaria 2024

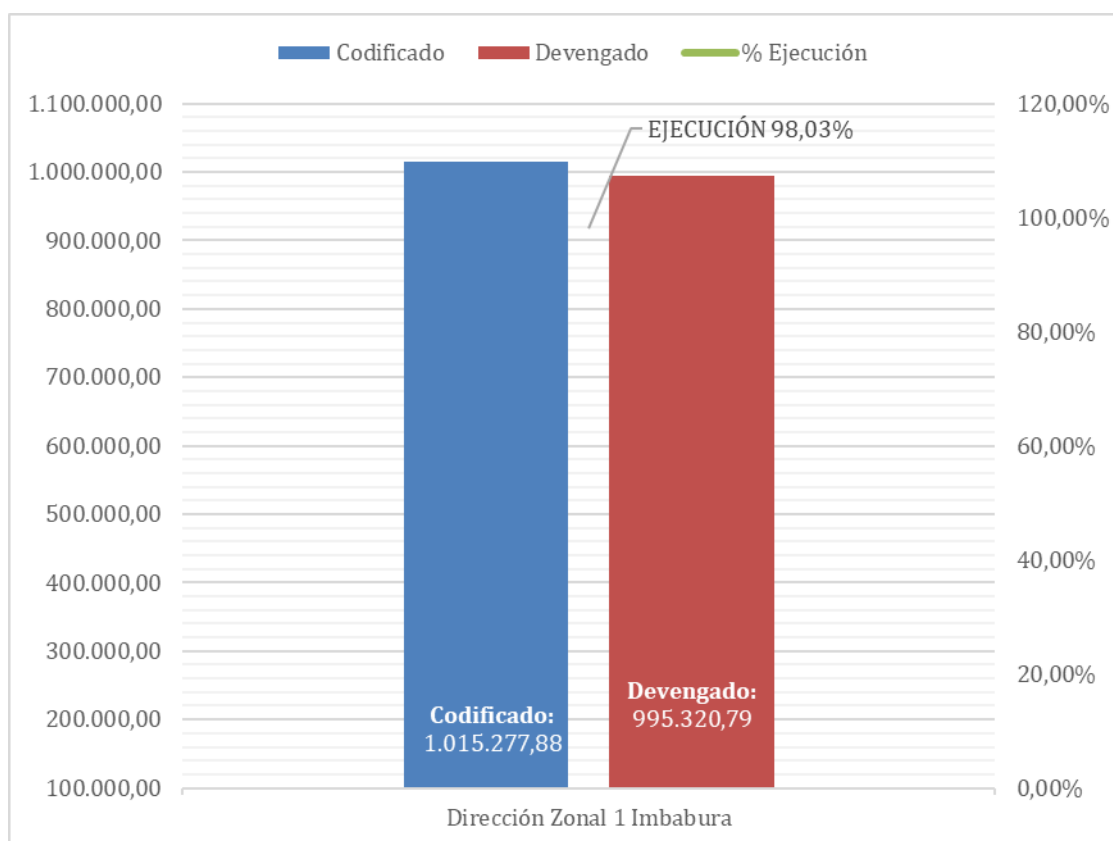
Periodo enero - diciembre 2024

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANCISIÓN
ECOLÓGICA

Dirección Zonal	Codificado	Devengado	% Ejecución
Dirección Zonal 1 Imbabura	1.015.277,88	995.320,79	98,03%
TOTAL	1.015.277,88	995.320,79	

Se cumple un 98.03 % de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la cual considera información de la Dirección Zonal 1 Imbabura, según se muestra a continuación:

Figura 9. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 1 Imbabura



Fuente: E-sigef, diciembre 2024

Elaboración: Carla Túquerez Analista Financiera

Fecha de reporte: 21/02/2025

7. Metas 2025

Es fundamental destacar el valor de la educación ambiental como herramienta clave para fomentar una cultura de cuidado y responsabilidad hacia nuestros recursos naturales. A través de este mecanismo, la Dirección Zonal 1 fortalecerá la educación ambiental en la Zona 1, promoviendo el conocimiento y la participación activa de la comunidad en la preservación del entorno, haciendo énfasis en la conservación de áreas protegidas, el manejo adecuado de residuos, la restauración de ecosistemas y la protección del recurso hídrico.

8. Audiencia Pública

La Audiencia de RD de la Dirección Zonal 1 se llevará a cabo día miércoles 18 de junio de 2025, a las 10h00, en las instalaciones del Museo y Centro Cultural de Ibarra.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

Durante el 2024, la Dirección Zonal 1 promovió el manejo forestal sostenible mediante la emisión de 3 licencias de aprovechamiento forestal, autorizando la extracción de 2,015.86 m³ de madera en Imbabura, beneficiando a 25 familias. Además, en el marco de la bioeconomía, se fortaleció la producción y exportación de guarango, logrando la exportación de 152,700 kg (610.80 m³) a Perú, con un ingreso económico de \$183,240, beneficiando a 70 familias vinculadas al proyecto de restauración del bosque seco andino.

La ejecución de 43 operativos de control forestal en Imbabura y Carchi permitió la retención de 17.4 m³ de productos forestales, 1 motosierra y 2 medios de transporte por incumplimientos normativos. No obstante, se evidencia una concentración de acciones en Imbabura (27 operativos, 17.74 m³ retenidos), mientras que en Carchi la incidencia fue menor (16 operativos sin retenciones),

lo que sugiere la necesidad de reforzar las estrategias de control y prevención en ambas provincias.

La implementación de estrategias en la Dirección Zonal 1 permitió atender 3,000 trámites represados entre 2020 y 2024, logrando un avance del 83.3% en Carchi (1,187 de 1,425) y 62.2% en Imbabura (1,813 de 2,917). Sin embargo, en 2024 aún persisten 1,104 trámites pendientes en Imbabura y 238 en Carchi, lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la capacidad operativa y optimizar los procesos administrativos para alcanzar una mayor eficiencia en la gestión institucional.

Durante el año 2024, la Dirección Zonal 1 emitió un total de 8 viabilidades técnicas de agua potable y alcantarillado, por un monto de \$21,099,321.74 en proyectos a ser ejecutados por los GADs Municipales, beneficiando a 82,103 habitantes. Además, se aprobaron tres términos de referencia para la formulación de nuevos proyectos y cuatro planes de mejora, lo que fortalece la planificación y optimización operativa de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Estos instrumentos técnicos permiten garantizar la sostenibilidad de los proyectos, optimizar el uso de recursos hídricos y mejorar la calidad del servicio en los territorios beneficiados. No obstante, será clave establecer mecanismos de seguimiento y control para asegurar la ejecución eficiente de las obras y el cumplimiento de estándares técnicos de calidad y sostenibilidad.

9.2. Recomendaciones

Incidir en la gestión de los GAD locales para el cumplimiento de sus competencias institucionales vinculadas con el patrimonio natural, ya que actualmente algunos GAD no muestran interés en esta temática.

Para cumplir con las metas institucionales, así como con los indicadores de gestión, es necesario contar con el apoyo logístico necesario de forma permanente, como movilización, material didáctico y equipos, para desarrollar

efectivamente las actividades de control, regularización y sensibilización ambiental sobre vida silvestre en la provincia del Carchi.

Establecer un plan de acción para la atención de trámites pendientes y priorizar su cronograma de cumplimiento durante el período de ejecución, a fin de avanzar en dichos procesos.

Se recomienda fortalecer la sensibilización de la comunidad con la ejecución de mingas de limpieza de los cuerpos hídricos a través de los mecanismos de educación ambiental e hídrica.

10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Nombres Apellidos / Cargo	31.may.2025	
Revisado por	Nombres Apellidos / Cargo	31.may.2025	
Aprobado por	Nombres Apellidos / Cargo	31.may.2025	